N° 003

CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA

El Director Operativo de la Dirección de Gestión del Talento Humano, una vez verificadas las necesidades de los requerimientos relacionados en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2024 de la Secretaría Distrital de Salud, aprobado mediante Comité Directivo Ordinario llevado a cabo el 20 de noviembre 2023, presidido por el Secretario Distrital de Salud, certifica que no existe, es insuficiente el personal de planta o se requiere de un grado de especialización para el desarrollo de las obligaciones, objeto de los contratos allí descritos.

Será responsabilidad de cada Directivo que solicite la contratación, el cumplimiento del perfil y la idoneidad de las personas a contratar, para cumplir con las actividades que se desprenden de los objetos contractuales detallados en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2024.

El Plan Anual de Adquisiciones se encuentra disponible para consulta en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanManagementPublic/Index?currentLanguage=en&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE Entity: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD o Entity: SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD.

Cuando se presenten modificaciones en el Plan Anual de Adquisiciones 2024, se deberá informar a la Dirección de Gestión del Talento Humano.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los 29 días del mes de febrero de 2024, en cumplimiento del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y demás normatividad vigente.

JOSÉ ELÍAS GUEVARA FRAGOZO

Elaboró: Luis Felipe Vallejo
Revisó: Freddy Barrera Díaz